

Constitución española

El gobierno dictatorial de Franco terminó el 20 de noviembre de 1975, con su deceso. Tras la proclamación del rey, Juan Carlos I, fue el encargado de **preparar la transición hacia la vida democrática**.

En julio de 1976, se designó legalmente un gobierno bajo la presidencia de **Adolfo Suárez González**. En el mes de octubre este gobierno envió a las Cortes, un **Proyecto de Ley sobre la Reforma Política**, que ponía en manos de los representantes del pueblo la potestad legislativa y reconocía los derechos humanos fundamentales, que fue aprobada por un referéndum.

El 15 de junio de 1977, se eligieron los miembros de las Cortes democráticamente, y la tarea prioritaria fue la redacción de un **texto constitucional**. Se elige una comisión de expertos (Por la UCD: Gabriel Cisneros, José Pedro Pérez Llorca, y Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón. Por AP: Manuel Fraga Iribarne. Por la Minoría Catalana: Miguel Roca Junyent. Por PCE: Jordi Solé Tura y por PSOE: Gregorio Peces-Barba) presentaron un anteproyecto que se discutió en el Congreso de Diputados y posteriormente pasó para su discusión al Senado. Logró la aprobación de ambas cámaras.

El **6 de diciembre** (que quedó consagrado como **Día de la Constitución**) de 1978, el 87 % de los votos dio el sí definitivo **por referéndum**, al texto constitucional.

Estructura de la Constitución de 1978

Consta de un "**Preámbulo**", donde se proclama la Nación como depositaria de la soberanía, y los ideales de **la justicia**, la **libertad**, la **seguridad** y el **bien común**, consolidando un **estado de derecho**.

El "**Título Preliminar**"(arts. 1 a9). El artículo 1 establece como **forma de gobierno una Monarquía Parlamentaria**. El artículo 2, consagra la unidad nacional, reconociendo las autonomías regionales.

El "**Título primero**", denominado "**De los derechos y deberes fundamentales**", de acuerdo con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Tratados internacionales ratificados por España. Este título primero consta:

- **CAPÍTULO PRIMERO**. De los españoles y los extranjeros (arts. 11 a 13)
- **CAPÍTULO SEGUNDO**. Derechos y libertades (art. 14)
 - Sección 1ª. De los derechos fundamentales y de las libertades públicas (arts. 15 a 29)
 - Sección 2ª. De los derechos y deberes de los ciudadanos (arts. 30 a 38)
- **CAPÍTULO TERCERO**. De los principios rectores de la política social y económica (arts. 39 a 52)
- **CAPÍTULO CUARTO**. De las garantías de las libertades y derechos fundamentales (arts. 53 y 54)
- **CAPÍTULO QUINTO**. De la suspensión de los derechos y libertades (art. 55)

El "**Título II**", bajo la denominación "**De la Corona**" (arts. 56 a 65). Consagra al rey, con cargo hereditario, inviolable y sin responsabilidad, como Jefe de Estado, y es quien

ejerce la representación exterior del país. Le corresponde sancionar y promulgar las leyes. Además convoca y disuelve las Cortes Generales, convoca a referéndum, propone el candidato a Presidente y tiene el mando supremo de las Fuerzas Armadas, entre otras funciones.

El "**Título III**" trata de las **Cortes Generales**. Se divide en **tres capítulos**: "De las Cámaras" (arts. 66 a 80); "De la elaboración de las leyes" (arts. 81 a 92) y "De los tratados internacionales" (arts. 93 a 96). Las Cortes Generales, poseen potestad legislativa, representan al pueblo español y están conformadas por dos cámaras: la de Diputados y el Senado. Establece un sistema bicameral

El "**Título IV**" lleva por denominación: "**Del gobierno y de la administración**" (arts. 97 a 107). El gobierno está compuesto por un Presidente, Vicepresidentes, Ministros y otros miembros establecidos por ley, con facultades ejecutivas y reglamentarias. El Presidente, que deberá responder por su actuación, es propuesto por el Rey a la Cámara de Diputados. Si el Congreso de Diputados le da su confianza, el Rey lo nombra Presidente. El órgano supremo consultivo del gobierno es el Consejo de Estado.

El "**Título V**" trata "**De las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales**" (arts. 108 a 116). Es ante el Congreso de Diputados, ante quienes responden solidariamente los miembros del Gobierno. También el Presidente del Gobierno, con deliberación previa del Consejo de Ministros, puede proponer al Rey la disolución del Congreso, del Senado o de las Cortes.

El "**Título VI**" trata "**Del Poder Judicial**" (arts. 117 a 127). Este poder es detentado por Jueces y Magistrados, que ejercen la justicia que emana del pueblo, y es administrada en nombre del rey. Los procedimientos, sobre todo criminales, serán orales, con actuaciones públicas. **El órgano jurisdiccional superior** es el **Tribunal Supremo**, cuyo Presidente es nombrado por el Rey, a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.

El "**Título VII**" se refiere a "**Economía y hacienda**" (arts. 128 a 136) donde se reconoce la participación del estado en la economía, que estará subordinada al bienestar general.

El "**Título VIII**", "**De la organización territorial del estado**", se divide en **tres capítulos**: "Principios generales" (arts. 137 al 139). "De la Administración local" (arts. 140 a 142) y "De las comunidades autónomas" (arts. 143 a 158). El estado español se divide en entidades que gozan de autonomía: Municipios, Provincias y Comunidades Autónomas.

El "**Título IX**" trata del **Tribunal Constitucional** (arts. 159 a 165). Éste se compone de una docena de integrantes nombrados por el Rey, a propuesta del Congreso, el Senado, el Gobierno y el Consejo General del Poder Judicial.

El "**Título X**" se refiere a "**De la reforma Constitucional**" (arts. 166 a 169).

Contiene también, **cuatro disposiciones adicionales, nueve transitorias, una disposición derogatoria y una final**, sobre su entrada en vigencia.

El 28 de agosto de 1992, entró a regir una reforma constitucional, que extendió el derecho de **sufragio a los ciudadanos de la Unión Europea**.

1. Contesta a las siguientes cuestiones

- ¿Cuál es el Presidente del Gobierno que presenta el **Proyecto de Ley sobre la Reforma Política**, tras la muerte de Franco?.....
- ¿Por quién fue aprobada el Proyecto de Ley sobre Reforma Política y bajo qué método?.....
- Las primeras Cortes democráticas tenían como función, la redacción de un texto constitucional y para ello eligen una comisión de expertos, formada por:
 - UCD:.....
 - AP:.....
 - Minoría Catalana:.....
 - PCE:.....
 - PSOE:.....
- ¿Por qué se celebra el día de la Constitución el 6 de diciembre?.....
- Señala la correcta:

La Constitución del 1978 se compone de:
 - Un preámbulo, un título preliminar, 10 títulos
 - Un preámbulo, un título preliminar, 10 títulos y una disposición final
 - 169 artículos
 - Un preámbulo, un título preliminar, 10 títulos, cuatro disposiciones adicionales, nueve transitorias, una disposición derogatoria y una final
- ¿Qué proclama el preámbulo de la Constitución de 1978?.....
- ¿Cómo se le denomina al Título I?.....
- ¿Cómo se le denomina al Título II?.....

- En el Título II aparecen las funciones del Rey. Relaciona con flechas.



- Cargo hereditario
- Cargo electo
- Inviolable y sin responsabilidad
- Sometido a la jurisdicción ordinaria
- Jefe de Estado
- Representación exterior del país
- No puede aprobar leyes
- Sancionar y promulgar las leyes
- Mando supremo de las Fuerzas Armadas
- No puede convocar referéndum
- Convoca referéndum a propuesta del Congreso
- No puede disolver las Cortes
- Convoca y disuelve las Cortes Generales
- propone el candidato a Presidente

- El Título III trata de..... y se divide en tres capítulos que son:

-
-
-

- Las Cortes Generales, están conformadas por dos cámaras:....., por eso se dice que es un sistema.....

- El Título IV trata de.....

- ¿Cómo se nombra el Presidente del Gobierno?.....
.....
.....

- ¿Cuál es el órgano consultivo del Gobierno?.....

- El Título V trata de.....

- ¿Ante quién responde los miembros del gobierno de su actuación?.....
.....

- El Título VI trata.....

- ¿Cuál es el órgano jurisdiccional superior?.....
- ¿Quién nombra al Presidente del Tribunal Supremo?..... y a propuesta del.....
- El Título VII trata.....
- ¿Cuál es la finalidad última del Título VII de la Constitución de 1978?.....
.....
- El Título VIII trata.....
- El Título VIII se divide en tres capítulos:
 -
 -
 -
- El estado español se divide en entidades que gozan de autonomía, ¿cuáles son?
 -
 -
 -
- El Título IX trata.....
- ¿Cuántos miembros componen el Tribunal Constitucional?.....
- ¿Quién nombra los miembros del Tribunal Constitucional?.....
a propuesta del.....
.....
- El Título X se refiere a.....
- Completa:
 - ¿Cuántas disposiciones adicionales hay en el texto constitucional?.....
 - ¿Y disposiciones derogatorias?.....
 - ¿Y disposiciones finales?.....
- El 28 de agosto de 1992, entró a regir una reforma constitucional, ¿sabría decir cuál fue?.....
.....